

trece	Sumera biga Veinte pies	021
quattro y medio	biga treinta y seis pies	036
	biga veinte y cinco pies	025
	biga veinte pies	020
		126 y 4 m
Kal	Sopanda de quarta en quadro treinta y cinco pies	039
	Sopanda treinta y cinco pies	039
	Sopanda treinta y tres pies	033
	Sopanda veinte y ocho pies y medio	028 1/2
	Sopanda veinte y quatro pies	024
	Sopanda veinte y cinco pies	025
	Sopanda veinte y quatro pies	024
	Sopanda veinte pies	020
	Sopanda veinte y dos pies	022
	Sopanda diez y ocho pies	018
	Sopanda veinte pies	020
		284-17
	Quatron diez y siete pies	017
	Quatron diez y siete pies	017
	Quatron diez y siete pies	017
	Quatron diez y seis pies y medio	016 1/2
	Quatron diez y seis pies y medio	016 1/2
	Quatron Catorze pies	014
	Quatron Catorze pies y medio	014 1/2
	Quatron diez y seis pies y medio	016 1/2
	Quatron quinze pies	015
	Quatron Catorze pies y medio	014 1/2
	Quatron Quinze pies y medio	015 1/2
		174

Quaxton Caroxzepies

De la buena - 17 Δ
012

Quaxton diés y sus pies

016

Quande doxónz

204

Importa toda el maderamen, á saber la vigas... 1 Δ 6 2 74 mē

Las sopandas... 28 Δ - 17

Los quaxtones... 20 Δ

Que hacen á Seicientos, y treinta, y
quatro, y veinte, y un mil... 63 Δ - 21



Recibi la cantidad de arriba de mano del
señor Dⁿ Joseph Manuel de Abecia Alcal-
de ordinario de esta Villa de Estabillo
en ella á tres dias del mes de Octubre del
mil setecientos, y setenta, y cinco, y para q.
conste lo firmo.

Juan Valentin de Varrala

Re recibido del mismo señor deicientos y un
por razon de varios gastos, que tengo suplico
de resulta de la obra de la presa de esta refe-
rida Villa, y con verdad lo firmo en ella á diez,
y seis de Agosto de mil setecientos, y setenta, y
seis.

Juan Valentin de Varrala

